24 NOV | 04 DIC

MAXI GAMES 2026

Adaptaciones al Reglamento de FIMBA para Competencias Internacionales

Las categorías F70 y M80 se las denominará Categorías Super Maxi.

Las categorías M30 y F30 se las denominará Categorías Pre Maxi.

En las categorías M30, F30, M35, F35, M40 y F40 podrán jugar 2 partidos con un descanso mínimo de 14 horas entre dichos juegos. En las demás categorías, ningún equipo podrá jugar dos partidos seguidos en menos de 20 horas. No hay límites en la cantidad de días consecutivos que puede programarse para un equipo.

Todos los jugadores de las categorías M30, F30, M35, F35, M40 y F40 deberán presentar copia en papel de sus certificados de apto físico para actividades deportivas de no más de un año de antigüedad y firmado por autoridad médica competente.

Se entregarán medallas a los equipos que finalicen en los 3 primeros lugares en su categoría. No se otorgará trofeo para el equipo campeón ya que es premiación olímpica.

Un equipo debe inscribirse con al menos 10 jugadores en cualquier categoría.

Se autoriza la inscripción de equipos con jugadores de diferentes nacionalidades, aunque no competirán en instancias semifinales ni finales en su categoría.

En caso de participar tres o más equipos con jugadores de diferentes nacionalidades en una misma categoría, se otorgará un reconocimiento especial exclusivamente al equipo que obtenga el primer puesto entre ellos.

Todo jugador que sea sancionado con 2 faltas técnicas categoría uno, 2 faltas flagrantes o una falta técnica categoría 1 y una falta flagrante, será descalificado del juego.

Toda regla de juego que no esté expresamente modificada por el presente documento, se regirá por lo establecido en el Reglamento FIMBA para Competencias Internacionales.

Franco Zullich
Rodolfo Gurman

"El deporte es para toda la vida"